



El Senado de la República; el Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral y la Fundación Friedrich Ebert, así como diversos actores sociales involucrados en los debates para construir una propuesta de reforma laboral que reglamente la reforma al apartado A del Artículo 123 de la Constitución, publicada el 24 de febrero de 2017, le invita a conocer las principales propuestas de la iniciativa que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 22 de diciembre de 2018.

### Foro:

## Reforma Laboral para Todos. Justicia para el Desarrollo.

15 marzo de 2019.

Auditorio Octavio Paz, Senado de la República  
Av. Reforma No. 135, Col. Tabacalera, CdMx.

09:00 horas Registro.

09:30 horas Inauguración.

09:45 horas **Panel I: Libertad, democracia sindical y contratación colectiva.**

- Consulta a las bases trabajadoras.- Alfonso Bouzas Ortiz, UNAM.
- Revisión contractual a los 4 años.- Carolina Ortiz Porras, PROFEDET
- Representatividad.- Arturo Alcalde Justiniani, Abogado Laboralista.
- Rendición de cuentas y transparencia.- Pablo Franco, Abogado Laboralista.

10:45 horas Debate.

11:30 horas **Panel II. Sistema de Justicia Laboral.**

- Conciliación.- Alejandro Avilés, Abogado Laboralista STUNAM
- Tribunales Laborales.- Héctor Arturo Mercado López, Magistrado de Circuito de la SCJ.



REFORMA LABORAL  
PARA TODOS



- Procedimientos.- María del Rosario Jimenez Moles Magistrada del TFCyA.

12:45 horas Debate.

13:30 horas **Panel III. Concluir una etapa, iniciar otra.**

- Reformas complementarias a la reforma a la LFT.- .Hector Barba García.- Abogado Laboralista.
- Concluir los procedimientos ante las JCA.- Margarita Darle Rojas Olvera, JLCACDMX.
- Los transitorios de la reforma laboral. Eugenio Narcia Tobar. Abogado laboralista.

14:15 horas Debate.

15:00 horas Conclusiones y Cierre.



REFORMA LABORAL  
PARA TODOS